LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 27 DE JULIO DE 1835. [NO. 3647

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos

Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Tarragona y Génova.

Le faltan como dos mil cueros al superior bergantin sardo TEMISTOCLES, capitan Chiape, los que recibirá á un precio moderado; debiendo salir para dichos destinos dentro de veinte dias de la fecha. Ocúrrase á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

tfs Calle de Cangallo No. 96.

Se vende ó se fleta

El excelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, muy velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. No. 33 calle de Cangallo.

*** Allí mismo hay de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, $1\frac{1}{2}$ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito No. 16. jl10 tfc

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino á principios del mes de Agosto próximo la barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas. Admite todavia carga y algunos pasageros que serán cómodamente alojados, teniendo dicho buque camarotes por el estilo de los paquetes ingleses. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.,

jl. 2 Calle de Potosí N. 109.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá por obligacion de contrata á fines de Julio actual el famoso muy superior y velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo ARLECHINO, su capitan Antonio Michelini, de porte de 230 toneladas: tiene la mitad de la carga para el último puerto y admite lo restante á precios muy equitativos. Los Sres. que quieran pasar á Europa podrán aprovecharse de tan excelente oportunidad luego de haber ido á bordo á visitar el buque. Para tratar véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,

ó con HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

jl2 1mc 102 calle de la Piedad.

For sale, freight or CHARTER.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr Master, of 187 tons burthen, sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to Captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.

*** *For sale as above, if applied for immediately 110,000 feet of 1, $1\frac{1}{2}$ and 2 inch pine boards and plank; and a sample of the same may be seen by calling at No. 16 calle del Cerrito.* jl10 tfc

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The A. I. British built brig JANE, 156 tons per register, T. B. Bell, Master.

—

Has all her heavy freight on board as well as nearly all her other cargo, and will be despatched IMMEDIATELY. *For freight of a few Dry Hides or Bales, as well as for passage, (having superior accommodations,) apply to the consignee Mr. James Miller, or to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

jl1 No. 102 calle de la Piedad.

For New-York.

The very fast-sailing, coppered and copper-fastened, first rate Baltimore built brig BALTIMORE, 263 tons register.

C. G. SNOW, Master.

AT present Montevideo, whence she is daily expected, and will be ready to receive cargo within 24 hours after arrival here. The B. is a VERY SMALL CARRIER, *and having a considerable part of her cargo engaged, will have* VERY QUICK *despatch.* HAS SUPERIOR ACCOMMODATIONS *for passengers.*

For freight or passage apply to the consignees, Messrs. DAVISON, MILNER & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers

jl5 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Pizarras

DE carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Para Genova en derechura.

Saldrá precisamente el 20 de Julio actual el famoso bergantin sardo forrado y clavado en cobre, MISERICORDIA, su capitan Estevan Roccatagliata: tiene ya las tres cuartas partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á precio muy acomodado. Para pasageros tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

jl2 1mc Calle de la Piedad No. 102.

FOR LIVERPOOL, With leave to call at Montevideo if required.

The well known A 1 Brig SARAH BIRKETT, A. Cook, master. Will be quickly despatched. For freight or passage, apply to the Master at Zwingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.

J11 *62 calle de la Plata.*

Pára la Havána.

El muy velero A. I. forrado y clavado en cobre bergantin goleta ingles SALATHIEL de 130 toneladas, su capitan D. Guillermo Bell. *Admite pasageros solamente,* para los que tiene las mejores comodidades, y saldrá, permitiendo selo el tiempo, del 20 al 25 del corriente.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los SS. *Nicholson, Green y Ca.* ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

jl1 Piedad No. 102.

PARA

Tarragona y Génova

Saldrá precisamente á fines del presente mes de Julio el muy velero bergantin sardo TEMISTOCLES, forrado y clavado en cobre: puede aun admitir unos dos mil cueros que recibirá á un flete equitativo. Tiene las mejores comodidades para pasageros á los que ofrece el mejor trato. Ocúrrase á su consignatario,

FELIPE LLAVALLOL

tfs Calle de Cangallo No. 96

PARA

Barcelona y Génova.

Saldrá precisamente por contrata el 10 de Agosto próximo el superior bergantin sardo HENRIQUE forrado y clavado en cobre. Tiene pronta parte de su carga y admite el resto á precios equitativos. Los Sres. que gusten cargar ocurran á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

tfs Calle de Cangallo No. 96.

Notice.

Captain David Smith, of the Barque MARY WORRALL,

BEING about to return to England with the vessel under his command, will engage to bring out from England such persons as their friends here may desire, receiving payment for their passage on his return here.

Capt. Smith may be seen at Mr. Lumb's calle de Cuyo, No. 28, from 8 to 10 in the morning, or 7 to 10 in the evening.

Buenos Aires, July 15.—tfc.

FOR

NEW-YORK & BOSTON.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinchleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.

For freight or passage apply to the consignees,

ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.

No. 66, Belgrano,

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

lj7 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Malaga.

Saldrá del Puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello; tiene prontos nueve mil cueros vacunos, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y excelente trato, ocurran en Montevideo á D. José Gestal y en esta á

D. JUAN PABLO GESTAL,

Calle de la Victoria No. 150,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

jl21 8c 102 calle de la Piedad.

Helados superiores

SE hallarán desde hoy dia de venta en el Café de la Comedia. jl20 tfs

PARA

GOYA Y CORRIENTES.

Saldrá sin falta el 1.° de Agosto la goleta argentina VENUS: admite carga y pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano No. 12 ó en la Aduana. jl23 6p

FOR

Amsterdam or Rotterdam,

With priviledge of calling at Montevideo, if required.

—

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. Three Masted Galliot, HERSTELLER, 216 Tons Register.

Capt. VAN DER WIND.

—

Has a large proportion of her cargo engaged, and will take the remainder in on moderate terms, either here, or at Montevideo, proceeding to either of the abovementioned two ports that the shippers thereof may require. Has also excellent accommodations for passengers.

Apply to the consignees, Messrs. BUNGE, HUTZ & Co.

or to *HORNE & ALSOGARAY.*

Licensed ship Brokers,

jl21 tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.

SE vende un escritorio grande, propio para una casa de Comercio con cuatro asientos y para escribir dos personas de cada costado y se dará por un precio módico ocurriendo al martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. jl7 tfs

Quesos de Tafi.

ACABA de llegar una pequeña partida de superior calidad y se halla de venta en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

A los herreros.

SE vende carbon de piedra menudo y de superior calidad para la fragua á precio muy equitativo. Ocúrrase para tratar, calle de Cangallo No. 25 jl10 tfs

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96, venden á precios acomodados, siguiente artículos recien llegados—

Asafran de Castilla superior

Almendra con cascara

Garbanzos

Sen

Anis

Ginebron en grano

Baldosas surtidas, y tambien de las pintadas de colores llamadas de Valencia.

AVISO.

EN las tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo de las Galerias de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en la calle de la Victoria puerta No. 206 tasada en la cantidad de 28419 pesos 2 reales moneda corriente; cuyo terreno se compone de 4 y tres cuartas varas frente al Norte y $61\frac{1}{2}$ varas al Sud; previniendo que este terreno tiene dos martillos cuyo pormenor puede verse en la tasacion. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir á la oficina del que subscribo donde se impondrán de su tasacion. Buenos Aires, Julio 24 de 1835.

jl25 3p LOPEZ.

AVISO.

EN la calle de la Paz, en el bajo del Retiro, frente á la Quinta del Batallon Guardia Argentina, y en la esquina inmediata se vende una criada por la cantidad de 650 pesos moneda corriente: sabe cocinar, lavar y planchar: como de 30 años de edad. jl21 5p

Caja de fierro para dinero.

HAY una de venta en el martillo de Thomas de Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

Persons who are unacquainted with the Spanish Language, or whom occupation, or other causes, may render desirous of avoiding the trouble of taking the necessary steps for obtaining passports, either for the interior or foreign destination, will on application at the Office of the GACETA MERCANTIL, *find a young man who respectfully offers his services, with the assurance of the utmost dispatchand punctuality.*

ENCUADERNADOR.

LA tienda de Silvestre A. De Marchi q' estaba en la calle de la Florida No. $19\frac{1}{2}$ se ha trasladado al No. 62 de la misma calle. jl8 1mc

SE VENDE

UNA criada de 18 años y sabe planchar y coser bien. En la calle de Maypú No. 4 darán razon. jl20 8c

AVISO.

PREVIENEN al público el capitan y consignatarios del bergantin americano FOX, que no serán responsables por los créditos que contraiga la tripulacion de dicho buque, jl24 3c

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14 calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA &a. se ofrece en venta á precios muy reducidos—

Achas de cuña y de labrar

Achas chicas de mano

Argollas de bronce para riendas, fiador y manea

Argollas de fierro para cincha y lazo

Azadas escocesas superiores

Azadas

Asadores

Acero de varias clases

Alambre de cobre

Almireces de bronce

Anzuelos para pescar

Acaniladores finos

Barrenas de cuchara grandes surtidas

Betun de Day y Martin No. 97

Botones de la patria y otros de gusto

Bisagras de bronce y de fierro

Bujes para carretas de buey

Bujes enteras para Id.

Cacerolas y ollas de laton doble

Cadenas para tirar carretas

Cadenas para perros

Cafeteras y teteras de varias clases

Cajas de fierro

Campanillas de todas clases

Candados id.

Cepillos y molduras de carpintero

Chapas de bronce

Cepillos para botas

Chimeneas inglesas del mejor gus

Clavazon de toda clase

Cola fina

Cortaplumas muy finas y regulares

Cucharas de composicion

Cucharas de fierro estañadas

Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas

Cuchillas de zapatero superiores

Cuchillos de carnicero id.

Cuchillos flamengos finos

Cañoncitos de bronce y de fierro

Carbon de piedra

Dedales de sastre

Escoplos

Escofinas y limas para carpinteros

Estaño en barritas

Estufas

Escorificadores en estuches completos para ventosas

Ejes de fierro para carretas

Estuches de instrumentos para cirujanos

Fierro en Barras para ejes de carretas

Fuelles para fraguas

Fuelles chicos para chimeneas

Formones de cubo

Guadañas superiores

Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas

Genero de lija

Hoces de No. 3, 4 y 5

Hachas de carpintero

Harina de Avena

Jarros charolados

Lacre

Ladrillos requemados para hornos &a.

Lancetas de cirujano

Llaves para sacar muelles

Limas de varias clases

Llaves para destornillar cujas

Laton amarillo en chapas

Libros en blanco para cartas

Machetes de 18 hasta 26 pulgadas

Máquinas para hacer café

Máquinas para moler trigo

Marcos de bronce arreglados al peso del pais

Martillos de zapatero y carpintero

Municioneros y polvorines

Medidas para medir pipas

Navajas muy finas y regulares

Palas de pallar y puntiar con cabo

Palas do id, id. de cubo

Picaportes de fierro

Pizarras para escuela &a.

Plomo en rollos y en barritas

Pólvora para cazar en barrilitos de 1 arrob.

Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25 y 50 libras

Planchas de fierro colado para cocinas

Planchas para planchar ropa No. 3, 4, 5, 6

Pergamino superior

Puntillas de fierro para carpinteros

Pabilo para velerias

Romanitas de mano

Rondanas de fierro para pozo

Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.

Tijeras para trasquilar

Tijeras chicas para costureras

Tinteros

Tornos para herreros

Trampas de raton

Trampas para tigres

Tiradores de argolla para comoda

Tijeras para podar

Terrajas de varios tamaños

Teteras de cobre

Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura, &c. &c.

Tambien hay un resto de una partida de prunela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

Sal de la Isla de MAYO

DE superior calidad abordo de la barca americana Baring Brothers. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,

jl21 tfs 66 calle de Belgrano.

Interesante á los SS.

SASTRES Y TENDEROS DE ROPA HECHA.

LOS comisionados autorizados por el Tribunal Consular para el arreglo y administracion de los negocios de D. Tomas Lindsay previenen á los SS. sastres y demas de este ram. q' recibirán propuestas para la compra de toda la existencia de la sastreria del dicho, compuesta de un brillante surtido de artículos nobles y de gusto para el ramo indicado.

Los efectos podrán verse en la casa de Lindsay calle de la Piedad No. y el inventario y demas pormenores serán exhibidos en casa del Sr. D. Juan Harrat calle de la Piedad No. 142 con quien puede entenderse el que se interese en esta compra.

OTRO.

SE previene á todas las personas que deban al Sr. Lindsay tengan la bondan de hacer sus pagos á la mayor brevedad al Sr. D. Jorge Morris autorizado para su cobro; como tambien á los SS. que tengan cuentas con dicho Lindsay las presenten al mismo para poder efectuar los arreglos necesarios en todo el presente mes. jl15 tfc

Hay de venta

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—

Jabon en cajoncitos superior

Té bohia y souchong

Vino de Xerez embotellado

Id. blanco superior en barriles

Id. de Oporto riquísimo

Cerveza colorada excelente

Azucar de pilon refinada

Coñac legitimo en medias pipas. tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, sur ade pinceles, barniz, aceites, paleto &c.

Chapas de marfil

Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté

Idem blancos

Cajas de lapices de todos colores ó pastel

Pergamino fino, propio para autos

Tinta china de primera

Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes artículos—

Tabaco de Virginia

Goma copal

Baldosas

Pieles de vicuña

Almidon de trigo

Garbanzos. tfs

Consulat Général DE FRANCE.

Le Consul Général de France, invite Mr. Antoine Jacques Vigant, second du Brick la Claire, à se rendre à son bord dans le délai de 24 heures, sous peine d'être signalé comme déserteur aux autorités de la République, en vertu de la déclaration du Capitaine de ce Navire, qui le porte absent du bord, sans autorisation, depuis Dimanche 18 du courant.

Buenos Aires, 23 de Juillet 1835.

Consulat Général de France,

á Buenos Aires.

MM. les Français ou toutes autres personnes qui pourraient donner des renseignemens sur le compte de

MM. Felix Bridet,

Felix Ceás,

sont invités á les transmettre le plutot possible au Consulat Général de France.

DELFINA

ó

LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse a su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se vende en la Libreria de la Indepenhencia, calle del Perú núm. 60. j.13.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

CONVENIENTE A SALADEROS, SEBERIAS Y TENEDORES DE MADERA.

UN padre é hijo de oficio toneleros se contratarán para cualquiera destino de los arriba espresados, asi en esta ciudad como en la campaña y aun en la Banda Oriental. La persona que quiera entenderse con ellos puede verificarlo en la inteligencia que darán suficientes garantias. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 13 y 15, j 25 3p

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

(Del Universal de Montevideo.)

BERGANTIN ORIENTAL RIO DE LA PLATA.

La detencion que hizo de este buque la corbeta de guerra de S. M. B. *Raleigh*, fué ilegal; el tribunal que lo condenó en Rio Janeiro en 6 de Febrero de este año, fué incompetente, y su decision infundada. Tales son los resultados que darán los documentos que vamos á examinar despues de presentarlos en extracto. Creemos ademas que la detencion del Bergantin Rio de la Plata ha sido un ataque al honor ó independencia del Pabellon que llevaba este buque y que es del interes y de la dignidad del Gobierno reclamar de esta violencia.

Tal es la opinion y principios que hemos manifestado en nuestro Diario en Enero del presente año, y la lectura de los documentos que hemos tenido á la vista nos han confirmado en aquella opinion. Para que pueda juzgarse con conocimiento de causa, haremos preceder á nuestras observaciones los hechos segun consta del proceso formado en Rio Janeiro, y la sentencia de la comision misma, que en este caso no lo fué, y esta es otra de las anomalias singulares de aquel proceso.

El Bergantin nacional *Rio de la Plata* navegaba llevando á su bordo entre los papeles de su despacho copia legalizada del contrato que habian hecho en esta Capital D. Domingo Vazquez y D. José Teodoro Vilaza con el Gubierno de la República, por el que eran autorizados á transportar un número de Africanos en calidad de Colonos. El caballero Quin Comandante de la Corbeta *Raleigh* tuvo en sus manos este documento, lo mismo que los otros papeles del Buque y se impuso de su contenido: sin embargo, resolvió detenerlo como lo hizo: lo tripuló, transbordando al capitan, al sobre cargo, y á la tripulacion, y mandando al Bergantin á Sierra Leona.

El buque arribó al Rio Janeiro, y la comision mixta establecida en virtud del tratado de 28 de Julio de 1817, que debe ser compuesta de igual número de ingleses, y brasileros, fundan lose en que D. José T. Vilaza, propietario del bergantin, segun constaba del pasaporte era ciudadano Brasilero, condenó el buque y carga en 6 de Febrero de este año, como se ve de la sentencia que transcribimos á continuacion del *Correo Oficial*, de aquella Corte; pero antes debemos hacer notar dos circunstancias muy importantes en este proceso.

Primera: que debiendo la Comision mixta, que forma Tribunal para este género de causas, componerse de un número igual de Ingleses, y Brasileros, la que condenó al Bergantin Oriental *Rio de la Plata*, se componia de dos Ingleses y solo un Brasilero. Los ingleses fueron Geo.Jackson y Fred.Gregg, y el brasilero Juan Carneiro de Campos.

Segunda: que el 8 de Enero por la noche fué asaltado el deposito en donde se hallaban los Africanos, y extraidos á mano armada doscientos y mas de ellos por la parte de Bahia.

Hechas estas dos anotaciones transcribiremos la sentencia de la comision que dice asi.

" Vistos y examinados los presentes autos, y sus documentos, se reconoce que el Bergantin *Rio de la Plata*, detenido por la Corbeta de guerra *Raleigh* de S. M. B. el dia 18 de Noviembre de 1834, en la latitud de 20° 58' Sud y longitud 17.° 49' Oeste, por habersele hallado á bordo 523 negros africanos, es de propiedad Brasilera, aunque navega con bandera de la República Oriental del Urugay, porque se vé por el pasaporte, con que salió de Montevideo, y que no solo el apresado, sino tambien el Cónsul de aquella República en esta corte, reconoce como autentico, que el propietario es José Teodoro Vilaza: é igualmente se vé por el certificado del Ministro de la Marina Brasilera, como por un documento oficial presentado por el mismo Abogado del reo, que el dicho José Teodoro Vilaza era súbdito de este Imperio, no solo en el momento de salir el dicho buque de Montovideo, sino tambien en un periodo subsecuente á su detencion por la Corbeta de S. M. B. *Raleigh*. Por tanto parece innecesario hacer observacion sobre el hecho, que á bordo de esta embarcacion se halló un contrato en la República Oriental del Uruguay, y ciertos individuos permitiendo la introduccion de mas de 600 Colonos de la Costa de Africa en el territorio de la República: tambiense considera innecesario entrar en muchos de los argumentos, que se toman de este permiso y han aducido ambas partes, tanto mas que parecen mas bien aplicables á la cuestion general de la ley de las Naciones, que á las funciones de este tribunal."

" Por el mismo principio es escusado examinar algunos otros puntos, que los abogados respectivos han dejado de tocar, pero que de otra manera seria escencial considerar, á saber, que el referido contrato sobre el cual se pretende defender este negoció no era valioso sino por los años, y que tal plazo habia ya espirado, y aun mas la falta de un diario, que manifestase la derrota que habia seguido este buque, desde el tiempo de su salida de la Costa de Africa hasta su detension, y considerandola en el punto en que fué encontrado por la Corbeta de S. M. B. *Relígh*, parecian sucitar una fuerte presuncion, de que este cargamento se destinaba para las Costas del Brasil, si se le presentaba la ocasion, como ya de notoriedad ha sucedido á la misma bandera; pero por las razones ya expuestas se deja de examinar esto y otros puntos.....&a.

Continuara.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Arrecifes, 16 de Julio de 1835.

Sirvanse Vds. dar á luz en su apreciable periódico la siguiente relacion de las fiestas que han tenido lugar en este pueblo, con motivo de la celebracion del ascenso, al mando Supremo de la Provincia, del Ilustre Restaurador de las Leyes el dia 9 del presente Julio anniversario de nuestra gloriosa Independencia: ella está sin cultura, lo que debe ser disculpable por mi ignorancia pues solo me ha movido lo grandioso del objeto. Por estas consideraciones confio en que Vds., ascederán á mi peticion y admitirán el afecto con que les saluda—

Un vecino del pueblo de Arrecifes.

A las nueve de la mañana de aquel dia, ya se hallaba reunido todo el vecindario en la casa del Sr. Juez de Paz para acompañarlo al templo, en cuyo acto se presentó este fiel federal con el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes, el que fué recibido con aclamaciones y vivas llenos de entusiasmo y fué llevado en triunfo hasta el sitio del templo: allí nuestro digno Juez de Paz arengó al pueblo con el discurso número 1.°, y en seguida nos leyó la proclama de nuestro Gobernador al recibirse del mando supremo de la provincia. Los civicos que se hallabin formados respondieron con tres descargas, y todos con la repeticion de los vivas al Héroe de la Federacion; á continuacion entró toda la comitiva al templo y se colocó el augusto retrato en un sillon que se habia adornado con elegancia para este objeto. Entonces el ayudante del 4.° regimiento D. Damaso Moreno, colocó dos centinelas al ilustre retrato, al Sr. Juez de Paz y al Sr. Coronel Cortinas, los que fueron relevados por el Sr. Teniente Coronel D. Abran Gonzalez y el Alcalde D. Fernando Veliz; sucesivamente continuaron los demas vecinos haciendo estas centinelas con el mayor órden y respeto todo el tiempo que duró la misa de gracia, que fué celebrada del modo mas solemne por nuestro cura párroco, quien despues de concluida pronunció el discurso número 2. Acabada la funcion de iglesia nos dirigimos á la habitacion del Sr. Juez de Paz, donde se habia preparado una mesa abundantemente cubierta de licores, dulces, &c. El Sr. Coronel Cortina fué presidente de ella, nombrado por el Sr. Juez de Paz, y aquel Gefe tomando la palabra pronunció con energía el discurso número 3, y continuó dando la palabra á cada uno de los concurrentes y no hubo uno que no espresase sus sentimientos de amor y respeto al Ilustre Restaurador de las Leyes.

A la tarde hubo un lucido juego de sortija en el cual nuestros paisanos con su acostumbrada destreza ejecutaron lances dificiles.

A la noche se dió un baile, al que asistieron todas las familias de este pueblo, adornadas las señoras con divisas federales y los hombres con gorros y cintas punzó. En uno de los ángulos de la sala estaba colocado el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes, perfectamente adornado, con un trofeo de banderas federales. En toda la noche reinó el mayor órden y contento. A mas de esto se siguieron otros bailes particulares con la misma alusion y en todos ellos ha reinado el mayor órden y júbilo. Las calles han estado iluminadas con profusion y las casas adornadas con banderas &c.

El entusiasmo general en estos dias de placer, ha puesto de manifiesto el amor y respeto de estas gentes á nuestro Salvador, el Ilustre Restaurador de las Leyes, y esta simpatía general servirá de desengaño á los malvados unitarios que trabajan por dividir á los verdaderos federales, pero estos no se dejan seducir ya, pues se escusan con el afecto que profesan al Héroe del Desierto.—Viva el Restaurador de las Leyes, Vivan los Federales, Mueran los Unitarios.

NUM. 1.°

Compatriotas:

Mis espresiones no alcanzan á manifestaros mi júbilo, al veros reunidos en el aniversario de nuestra gloriosa independencia, con el grandioso objeto de dar gracias al Todo-Poderoso por el advenimiento al mando supremo de nuestra provincia del Ilustre Restaurador de las Leyes, nuestro padre y amigo: voy á leeros su proclama, y en ella encontrareis la senda del verdadero camino que debeis seguir para ayudarle á salvar nuestra cara patria. Grabad tan preciosas máximas en vuestros corazones, y con estos sentimientos entremos al templo á dar gracias al Eterno por tan plausible acontecimiento.

NUM. 2.

En este dia memorable celebra este pueblo, y su Gefe á la cabeza, con el mayor placer, union y regocijo, la elevacion ó nueva eleccion del Exmo. Sr. Brigadior D. Juan Manuel de Rosas á Gobernador de la Provincia. Si consideramos los constantes esfuerzos y fatigas de este eminente ciudadano, para fijarnos en esta actual y dichosa situacion, desde luego deben ser para nosotros de nuestro mayor reconocimiento tantas beneficencias y sacrificios; como así mismo los empeños y energia de aquellos primeros Padres de la Patria que dieron el grito, y rompieron el yugo que ignominiosamente nos ligaba á los antiguos amos. Sean, pues, vuestras miras, respeto, obediencia y subordinacion generosa á V., Grande Sr. Rosas, Restaurador de las Leyes, dignísimo Gobernador de esta provincia, igualmente á las autoridades subalternas de este pueblo, dirigid vuestros votos y oraciones al Dios Omnipotente para que derrame sobre nuestro Gobernador sus celestiales bendiciones y consiga un feliz y acertado Gobierno—Viva, Viva, Viva &c. &c.

NUM. 3.

Señores:—Hemos tenido la honra de acompañar á nuestro Juez de Paz á un acto el mas augusto, cual es la accion de gracias al Eterno por la elevacion al mando supremo de la provincia del Ilustre Restaurador de las Leyes. ¿Qué motivo mas plausible para congratularnos? Nada nos resta sino segundar y observar fielmente las disposiciones del hombre que la Divina Providencia nos ha deparado para la felicidad de nuestra tierra. Con la rígida observancia de esta máxima temblarán los pérfidos unitarios, y se undirá en el abismo el monstruo de la anarquía que por tanto tiempo ha enlutado á nuestra Patria. Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes. Vivan los Federales. Mueran los Unitarios.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Ud. publicar en su acreditado periódico la siguiente sucinta pero exacta relacion de—

Un vecino Federal Neto de San Antonio de Areco.

En los dias 8, 9, y 10 del presente se han celebrado en San Antonio de Areco fiestas patrióticas federales en obsequio al ILUSTRE RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES. Se ha demostrado en ellas el mayor entusiasmo, júbilo y decision federal.

El dia 8 el Capitan D. Jacinto Bogarin, reunió los oficiales y tropa de la compañia de su mando, y acompañado del Capitan Basualdo, procedió á dar música por todo el pueblo, cantandose en cada casa donde se detenian décimas federales, y prorumpiendo con entusiasmo en vivas al Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, á la Federacion Argentina, al Coronel Gefe del Departamento del Centro &c.; y clamando ¡Mueran los Unitarios!

El Juez de Paz invitó para el dia 9 á la compañia espresada á asistir á una solemne misa de gracias con Te Deum. La compañia se presentó en parada en la plaza de aquel pueblo á las cuatro de la mañana, y saludó con una descarga general al Sol del 9 de Julio, aniversario de nuestra independencia política. Entonces el Capitan Bogarin proclamó á la tropa, recordándoles el deber en que estaban de sostener la independencia del pais, la causa nacional de la Federacion, y al Ilustre y digno Magistrado que nos preside. Todos prorumpieron en vivas reiterados á la Patria, á su hijo predilecto el Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, á la Confederacion Argentina, &c.

Hubo ese mismo dia una abundante comida, en que se profirieron brindis patrióticos federales.

Todo ha sido júbilo, entusiasmo y decision federal en estas fiestas.

Sr. Editor de la G. M.

Con el mayor placer hemos leido en su número 3646 del Sábado 25 del corriente, el Superior Decreto que designa el dia 2 del entrante Agosto para la celebracion de las exequias acordadas en 12 de Marzo último al Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, y el dia 3, para las que deben tambien celebrarse en honor de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta General D. Pablo Latorre, y del Coronel Mayor D. José Santos Ortiz y Teniente Coronel D. José Maria Aguilar.

Nada mas justo y digno de un Gobierno tan piadoso como patriota, cual es el que preside el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, que llenar este acto de gratitud hacia el heroe de Chacon, el bravo General Quiroga terror de los pérfidos Unitarios, que con un puñado de valientes, los exterminó de esos pueblos desgraciados donde hacian sentir todo el peso de su ominoso poder, ese campeon de la libertad y enemigo de los malvados que con tanta energia habló al intruso Gefe que cometió el horrendo atentado de derrocar la autoridad legal de la Provincia, asesinando barbaramente al digno Magistrado que desempeñaba el Poder Ejecutivo Nacional. Este rasgo noble del infortunado General Quiroga, hará para siempre eterno el reconocimiento de los Restauradores de las Leyes, que simpatizando con los sentimientos que expresa ese Ilustre General en la nota fecha 29 de Diciembre de 1828, que Uds. insertaron en el mismo número, se lanzaron denodados contra las huestes amotinadas el 1.° de aquel mes, y los exterminaron para siempre del suelo Argentino; no siendo menos dignos del mismo honor los otros Gefes compañeros de su desgracia, á quienes igualmente deben celebrarse exequias al siguiente dia.

Pero á la verdad, Sr. Editor, no hemos podido menos que admirar, no solo la bella oportunidad que ha escogido el Restaurador de las Leyes para la celebracion de estas exequias, sinó que haya fijado un dia festivo para las del finado General Quiroga.

Los funerales que en otros paises se han hecho á los Potentados han sido generalmente en dias festiyos. El de Luis 18 en Francia, y el de Carlos 4.° en Nápoles, tuvieron lugar uno y otro en dias de ambos preceptos. En este dia de descanso pueden todas las clases y las personas que en los demas estan consagradas al trabajo, concurrir á rogar á Dios por el alma de unos ciudadanos que han sido victimas de la mas infame alevosia; y esta mayor asistencia contribuirá á dar mas solemnidad á esta augusta ceremonia.

Tambien de este modo economiza el Sr. Gobernador de la Provincia y todas las corporaciones que deben concurrir á las exequias un dia, que para S. E. probablemente es de suma importancia para llevar adelante la importante obra de darnos una patria, que estaba ya en el borde de un abismo. Al fijarse un Domingo para exequias con un motivo tan justo y elevado, el Gobierno segun se nos ha informado, sin contrariar el Ritual de la Iglesia, ha procedido tambien de acuerdo con el Ilmo. Sr. Obispo, quien le hizo presente á S. E. que esto en nada alteraba el respeto que se debe al culto divino, pues que era un negocio puramente de disciplina, que estaba en su arbitrio variar.

Creemos conveniente que el público se instruya de estos pormenores, en razon de que deseamos que todo el mundo se persuada que nadie aventaja al RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES, á respetar las de la Iglesia.

Somo de Uds. atentos servidores.

Unos Federales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

JOSE MARIA ESCOBAR A SUS CONCIUDADANOS.

En el largo periodo de mi vida, mi conducta pública ya como militar, ya como empleado civil, me hacia lisonjear con la alagueña idea de no tener jamas que aparecer ante el tribunal de la opinion pública, á sastifacer á mis compatriotas; pero un suceso tan inesperado como inmerecido me arrastra al deber de hacer, lo que emprendo gustoso; yo me consideraré muy afortunado si por toda recompensa tengo la fortuna de satisfacer al *Ilustre Restaurador de las Leyes*, y á mis conciudadanos.

El 11 de Octubre de 1833 me hallaba sirviendo en la Capitania del Puerto de las Conchas; en la tarde de aquel dia llegó á San Fernando el Teniente Coronel D. Martin Hidalgo con la noticia, que la Ciudad simultaneamente se habia puesto en alarma, con cuyo motivo los gefes militares de aquel territorio hicieron lo mismo; en su consecuencia ocurrí al Teniente Coronel D. Juan Garay gefe de la infanteria civica pidiendole reforsarse los puertos, pues toda la fuerza á mis ordenes era un cabo y seis soldados.

A los pocos dias emigró con su Regimiento el General D. Mariano Benito Rolon el que reasumió el mando del Departamento: inmediatamente pasé á saludarlo quien me recibió gustoso, y ordenó lo que tuvo por conveniente que cumpli exactamente: y cuando mas pruebas daba de mi respeto fui relevado sin causa alguna: ofendido justamente de un desaire á que no habia dado mérito pasé al campo del mismo General, á satisfacerlo, y sastifacerme, quien me contetó esperase algunos dias; los dias transcursaron, el tiempo se completó, y yo aun permanecia separado, sin que mi conciencia me acusase en lo mas leve: con este motivo ocurrí al Sr. General D. Agustin Pinedo á quien manifeste mi sentimiento, y el ningun motivo que creia haber dado para un procedimiento tan desairoso, quien me contestó delante de los señores Coronel D. Manuel Puirredon, y D. Andres Cabo estas terminantes palabras: *despues de haber entrado en la Ciudad he sido impuesto que nada hay contra la conducta y comportacion de V., es preciso esperar unos dias*; esperé mas de unos dias, y como mi ansiedad crecia, [no por ser repuesto] sino por vindicarme; debí á la amistad con que me honran los SS. General Irigoyen, Coronel Caceres y Ciudadano Bares, hablasen al mismo General, quien les aseguró lo mismo que á mí; mi buena comportacion en los sucesos de Octubre. ¿Y si esto es pues fuera de toda duda, habrá una sola persona que crea adhesion á los unitarios, traicionando la causa nacional de la federacion adoptadas por todas las provincias de la República?

Yo protesto que aunque insignificante en todo sentido, dejaré de existir antes que dejar de ser *Federal*; la muerte infame, alevosa, é injuta cometida en la benemerita persona del Gobernador de la Provincia Coronel D. Manuel Dorrego, puso un sello eterno en mi corazon para no dejar de ser jamas federal.

No me era desconocido hacia mucho tiempo el interes que habia al mando de aquellos Puertos, tanto que á manos *del Sr. Gobernador General D. Juan Manuel de Rosas*, le fué dirijida una carta con la propuesta de servirlo *gratis*, que S. E. desatendió. ¿Y que estraño pues seria que personas de esta aspiracion en momentos tan celosos que una leve presuncion empaña la conducta mas acrisolada, pusiesen en ejercicio, especies que no pudiecen ser contestadas por ignorarlas?

¿Quien puede asegurar, si en un caso tan estraordinario en que tanto vagó la opinion de los hombres mas comprometidos pudo á todos gustarles el mando de los Puertos en mi poder, con quien no podian contar?

No me obligaba un solo motivo de gratitad pues con migo se hizo la excepcion de no haberme ascendido habiendose prodigado los acensos en todo el Departamento de marina en que servia, y en cuanto á pagas, se me debian catorce meses como á ninguno; estoy conforme en haber perdido un destino que me fué conferido el año 29 por mi decidida adhesion al sistema federal, porque sé bien que no es herencia; gefes muy dignos, y mas benemeritos hay que lo desempeñen tan bien pero no con mas fidelidad, mas no puedo conformarme con perder la gracia del *Ilustre Restaurador de las Leyes* ni el buen concepto que siempre he debido á mis conciudadanos: no siempre he sostenido mis deberes con el sueldo del estado.

Si este contraste de la fortuna lo hubiese recibido por traicionar un sistema que está en mi corazon seria justo y justisimo, pero por interes particular ó por un vil desahogo de resentimientos particulares no.

El tiempo, si, el tiempo que es el mejor garante de los sucesos humanos, el será el que descubra los verdaderos amigos del *Ciudadano Ilustre*: yo reposo tranquilo en el, y no quiero abusar mas de la indulgencia de mis compatriotas: he necesitado ser difuso en vendicacion de mi honor ofendido, pero creo haber llenado mi noble anhelo.

J. M. Escobar.

Consulat Général de France, á Buenos Aires.

Buenos Aires, le 24 Juillet 1835.

A Messieurs Frédéric Des-Brosses, Louis Carrère, Dominique Antoine Tartière, Carpentier, Bacle, Audebert, Thomas Rousse, Lespéron, Membres du Conseil Administratif de la Société Philanthropique française du Rio de la Plata.

MESSIEURS!

Nous sommes à la veille des trois journées de Juillet qui ont heureusement fixé les destinées de la France, et placé les rênes du Gouvernement entre les mains de S. M. LOUIS PHILIPPE, Roi des Français. J'aurais désiré, de tout mon cœur, pouvoir célébrer cette époque mémorable et si chère à tous les Français, comme cela se pratique dans notre belle patrie depuis les plus grandes villes jusqu'aux plus petits villages; mais, à peine installé à Buenos Aires, je ne puis penser à cette célébration cette année: je craindrais de ne pouvoir y parvenir d'une manière assez digne et telle que le motif l'exige.

Néanmoins, Messieurs, je ne veux pas laisser passer ces trois journées, sans donner une preuve à mes compatriotes du vif intérêt dont je suis animé pour tout ce qui se rattache à la gloire et à la prospérité de notre patrie. J'ai, en conséquence l'honneur de mettre à la disposition de l'Honorable Société Philanthropique française la somme de CINQ CENT *piastres courantes, pour le soulagement de nos nationaux malheureux.*

J'ai cru que je ne pouvais mieux faire, dans cette circonstance que de m'adresser à Messieurs les Membres de la Commission, qui remplissent si dignement les vues de la Société Philanthropique pour lui présenter le don que je la prie d'accepter ainsi que mes vœux pour la prospérité

d'un établissement si utile et si eminemment français.

J'ai l'honneur d'être, Messieurs, avec une haute consideration,

Votre très humble et très
Obéissant Serviteur.

Le Consul Général de France,
DE VINS-DE PEYSAC.

Conseil d'Administration de la Société Philanthropique française du Rio de la Plata.

Monsieur le Consul Général.

Les membres du Conseil d'Administration de la Société Philanthropique française du Rio de la Plata, ont reçu la lettre flatteuse que vous leur avez fait l'honneur de leur adresser en date du 24 courant et le don généreux qui l'accompagnait.

C'est avec un vif plaisir que les membres du Conseil d'Administration ont vu, Monsieur le Consul Général, que vous ayez si bien compris les sentimens des français résidant à Buenos Aires, qui tous pensent comme vous, que la plus noble manière d'honorer son pays est de tendre une main secourable à ceux de ses enfants que la fortune abandonne. Les plaisirs d'une fête sont bientôt oubliés; le bien que l'on fait, laisse après lui un souvenir autrement cher. Vos compatriotes vous sauront gré de la noble manière dont vous fêtez l'anniversaire des journées de Juillet.

Les membres du Conseil d'Administration s'empressent, Monsieur le Consul Général, de vous remettre le diplôme que vous méritez si bien. Ils eussent été heureux de vous compter au nombre des Societaires, ils le sont bien plus encore de vous avoir pour Président. En payant un tribut de reconnaissance à votre prédécesseur, à qui la population française de Buenos Aires est redevable d'un établissement utile, les membres du Conseil d'Administration rendent grâces au sort qui vous donne aussi une si grande part au bien qui doit en résulter encore. Vous avez promis de vous joindre aux membres du Conseil d'Administration; ils vous offrent leurs bonnes intentions, comptent sur vos lumières et

Ont l'honneur d'être avec un
Profond respect
Monsieur le Consul Géneral
Vos très obéissans serviteurs

FRED. DES BROSSES, Trésorier,—A. D. TARTIERE,—J. CARPENTIER--BACLE—G. A. AUDEBERT—THOMAS ROUSSE—LESPERON.

Buenos Aires, le 25 Juillet, 1835.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 27 DE 1835.

Segun aparece del decretó superior que publicamos en el número último, el Domingo 2 de Agosto se celebrará en la Santa Iglesia Catedral las exequias en honor del Ilustre General D. Juan Facundo Quiroga, dispuestas por decreto de 12 de Marzo último, con asistencia del Exmo. Gobierno y de todas las corporaciones civiles y militares; y el dia 3 tendrán lugar las que por decreto de la misma fecha 12 de Marzo se acordaron á la memoria del finado Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta Brigadier D. Pablo Latorre, Coronel Mayor D. José Santos Ortiz y Teniente Coronel D. José María Aguilar.

Este acto solemne de religioso recuerdo de personas ilustres y beneméritas en los fastos de la causa nacional de la Federacion es conformo al deber patriotico en que se hallan los Gobiernos verdaderamente tales de perpetuar la memoria de aquellos ciudadanos que prestaron servicios distiguidos á la causa de los pueblos.

El denodado General Quiroga, ese campeon Ilustre de la Federacion, ha dejado un nombre historico y una gloria militar que será recordada con admiracion.—Guerrero de la libertad desde 1826, se pronunció enérgicamente contra el motin militar de 1.° de Diciembre de 1828, por medio de la nota que reproducimos hoy dirigida al Gobernador interino é intruso de la Provincia de Buenos Aires D. Juan Lavalle: documento clasico por su valerosa orginalidad.—Posteriormente la guerra de la Restauracion le vió siempre intrepido, siempre constante, siempre magnanimo aun en sus mismos contrastes. El triunfo, en fin, corona sus esfuerzos; y los mas gloriosos laureles marciales ciñen sus sieñes,......Reposaba ya de tantas fatigas en esta ciudad, q' excitó siempre su simpatia, por los gratos recuerdos que recomendaban su generosidad.—Pero la causa comun de los Argentinos exigia de él un nuevo servicio en el caracter de mediador: se allana á prestarlo, y á su regreso viles y cobardes asesinos arrancan su preciosa vida á 16 leguas de la Ciudad de Córdoba! ....Suceso fatal que ha enlutado la República y que la nacion al paso que la deplora con sincero pesar, sabrá esclarecerlo para que no quede envuelto en duda é incertidumbre; y para que los malvados asesinos no queden impunes en tan horrendo crimen.

El Brigadier D. Pablo Latorre fué uno de los decididos guerreros de la Confederacion, á la que consagró importantes servicios en todos tiempos; y cuyo nombre merece ser recordado con gratitud por los buenos Argentinos.... El modo criminal y bárbaro con que ha sido asesinado por los unitarios, juntamente con el benemérito Teniente Coronel D. José Maria Aguilar, marcará siempre con el oprobio á sus desapiadados verdugos.

El Coronel Mayor D. José Santo Ortiz, Federal fiel, de un valor no comun, y de escelentes conocimientos cientificos con servicios importantes á la causa nacional de la Federacion, excitará siempre la mas viva simpatia de los Argentinos tanto por sus recomendables calidades y virtudes cuanto por el fin infausto que terminó su carrera.

En los dias 2 y 3 del entrante nos reunimos pues, al deredor del tabernaculo del Dios de la Patria para suplicarle reciba en el seno de su gloria á estos benemeritos patriotas de quienes la Historia hará una mencion honorifica.

Rioja, Diciembre 20 de 1828.

El que subscribe ha visto con sorpresa, que V. E. despues de cometer el criminal atentado de ponerse á la cabeza de las tropas destinadas á conservar la dignidad de la República, las ha hecho servir para derrocar la autoridad en quien las provincias tenian depositada su confianza para la direccion de la guerra, paz y relaciones exteriores, bajo el carácter de Ejecutivo Nacional; y que aun sediento de nuevos espectros de horror, ha condenado al último suplicio al individuo que la obtenia, y quiere legalizar con razones que si no son aparentes, al ménos debia recordar que la logia á que pertenece V. E. ha reprobado con fastidio las vias de hecho que hoy tienen su valor.

No pierda V. E. los instantes que le son preciosos al abrigo de la distanca para escudarse del grito de las provincias: ellas con justa indignacion se disponen á buscar su desagravio, á establecer el órden, ó perecer ántes, que ver afianzado un intruso ministerio que las insulta y provoca.

El que habla no puede tolerar el ultraje que V. E. ha hecho á los pueblos en general sin hacerse indigno del honroso título de hijo de la Patria, si en esta vez mirase con frente serena la suerte de la República en manos tan destructoras, sin tomar por su parte la venganza que desde ahora le protesta.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Exmo. Sr. Gobernador interino é intruso de la provincia de Buenos Ayres, General D. Juan Lavalle.

El *Universal* de Monteuideo anuncia que las negociaciones iniciadas con el Ministro ingles para la celebracion de tratados con la Gran Bretaña, se han suspendido, interin transmite á su corte y recibe respuesta el Caballero Hamilton sobre algunas modificaciones por parte del Gobierno Oriental, al proyecto de tratado presentado por aquel diplomático.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 25.

D. Antonio A. Gomez á Montevideo
Joaquin Coellos á San Borja
Jaime Prats á Entre Rios
Francisco Carvalho al Salto
Juan Gruter á la Banda Oriental
Paula Melo y una criada á Entre Rios
Felix Garzon á Montevideo
José Lledos y Capdevila á San Juan
Faustina Jauregui de Leon, una hija y una criada á Santa Fé.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 25.

Parroquia de la Concepcion.
Remigio Flores, párvulo
Catalina Medrano, morena esclava, 40 años
Parroquia de la Piedad.
D. Baltasar Bocalandro, 55 años
Parroquia de San Miguel
Juana Nicolasa Lopez, párvula
Parroquia de San Nicolas.
D. Manuel Cordero, 20 años
Josè Garmendia, párvulo
Parroquia de Balvanera.
D. Mariano Castro, 21 años
Parroquia del Socorro.
Un parvulo arrojado

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, de Puerto Alegre el 1.° del corriente y del Rio Grande el 13, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., á D. Carlos M. Huergo 973 tercios yerba—á D. Carlos Lefebre 1 cajon y 1 baul mercancias.

Paquete oriental *Adelaida* de Montevideo el 25, consignada á J. y S. Lyons—á Rodger, Breed y Ca. 48 pipas vino—á la órden 5 cajones mercancias, 1 baul id., 1 fardito terciopelo, 1 id. paño.

Galiota hamburguesa *Carlos Henrique*, de Hamburgo el 25 de Abril y Montevideo el 22 del corriente, consignado á D. Carlos Bunge, Hutz y Ca.—á los mismos 40 frasqueras de licor, 5 cajones de zarazas, 26 pipas de ginebra, 1 cajon instrumentos, 1 id. de cuerolas, 4 id. mercancias, 1 idem muestras, 4 barriles ferreteria, 160 barrilitos y 3 cajoncitos pólvora--á C. H. Andersin 1 bulto música, 16 cajoncitos mercancias, 437 tablones, 5 fardos lonas, 1 cajon medias de algodon, 9 cascos jamones, 1 id. salchichones, 15 pipas y 10 medias id. ginebra, 1 cajon efectos de algodon, 100 damajuanas ginebra--á Nicholson, Green y Ca. 1 cajon instrumentos, 2 id. con piano--á Zimmermann, Frazier y Ca. 1 baul y 37 cajones mercancias, 3 id. sederias, 50 barriles pinturas—á Rudolfo Sprungli 1 cajon mercancias--á Dubbers y Heyn, 3 barriles y 2 cajones útiles para sombrereros—á la órden 1 cajon sederias--á D. Juan Harrat 2 cascos aceite de linaza—176 botellas id.—á Mohr y Ludovice 2 cajones lienzo—á D. Francisco Halbach 2 cajones mercancias, 1 caballo de madera y 1 cajon música—á D. Adolfo Scheibler, 1 cajon ropa hecha—á la órden 1 cajon muestras.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 25, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Jaime Llavallol, 4 baules, 8 cajones mercancias—á D. Leandro Gomez 20 pipas vino—á los Sres. Amadèo y Caprile, 1 pipa y 3 medias id. vino—á D. Juan Pablo Gestal, 300 cajones fideos, 1 idem terciopelo, 2 barricas vino, 1 id. sardinas, 1 paquete de encomiendas, 50 barriles vino—á Zimmerman, Frazier y Ca., 1 cajon mercancias—á D. Jorge Beley, 1 cajon y 1 barrica id.—á D. Juan Appleyard, 1 cajon mercancia—á Aymes hermanos, 16 bultos mercancias—á D. Manuel A. Ramos 20 bolsas café.

SALIDA.

Bergantin ingles *Cordelia*, con destino á Liverpool—Cargadores:—Rennie, Macfarlane y Ca., 2 fardos cueros de bagual, con 128 cueros cada uno, 2 dichos id. de id. con 195 id., 48 dichos id. id. con 100 id. id., 41 dichos lana de carnero con 24 arrobas cada uno.—J. Best y hermanos, 6450 astas, 20 fardos lana de carnero con 21 arrobas uno con otro, 3 dichos cueros de cabra con 115 docenas, 1 dicho cerda larga con 30 arrobas 23 libras.—Diego Miller, 7 fardos cueros de nutrias.—Dickson y Ca., : fardos con 100 cueros de bagual cada uno.—Samuel Hesse, 3 fardos cueros de nutrias con 360 docenas.—M' Crackan y Jamieson, 1 cajon con 214 docenas pieles de chinchilla.—Harrat é hijos, 6 fardos cerda con 148 arrobas, 15 id. lana de carnero con 22 arrobas cada uno.—George Lord, 3 fardos cueros de nutrias con 360 docenas.—Diego Thompson 617 docenas cueros nutrias, 1 bulto con 3 id. id. de chinchilla.—Parlane, Macalister y Ca., 70 fardos lana de carnero con 28 arrobas cada uno, 4 id. id. de id. con 12 arrobas id., 1 id. con 25 id., 22 fardos con 250 cueros de carnero cada uno, 13 id. de id. con 22 id., 1 id. cueros de zorro con 55 docenas, 1 id. cerda mezclada con 26 arrobas.—Juan Appleyard, 167 cueros vacunos secos, 700 id. id. salados, 2 fardos cerda mezclada con 20 arrobas cada uno, 7 dichos lana de carnero con 16 arrobas uno, 1000 astas.—Brownell y Ca. Stegman, 252 cueros vacunos.—Rodger, Breed y Ca., 7 fardos cerda mezclada con 209 arrobas, 25 dichos lana de carnero con 21 arrobas cada uno, 2 dichos cueros de liebre con 153 docenas.

Goleta paquete oriental *Relampago*, con destino á Montevideo por su consignatario Justo Risso, con fresadas, suelas, botijuelas aceite, pasas y orejones.

HAN ABIERTO REGISTRO

Polacra sarda *San Antonio*, con destino á Santos, por sus consignatarios Dowdall y Lewis, Belgrano 74.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Belen*, del Arroyo de la China—al patron don Juan Costa, 120 cueros vacunos, 16 arrobas cerda, 7 doc. cueros de carnero, 46 piezas maderas para timones, 2 id para tirantes, 9 id para pértigos, 186 id para ejes, 62 id para tijeras.

Balandra *Carmen*, de la Victoria, á la órden 100 anegas sal.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 18—Bergantin americano *Canada*, capitan Roberto Hardic, de Payta el 1.° de Junio consignado á Juan Fenley, con 31 cajones sederias, 5 baules id., 6 cajones de tabaco, 1 id. sillas de montar, 1 id. conocimientos, 1 id. de letras de cambio, 5 id. peinetas, 10 id. coñac, 5 id. sombreros de Guayaquil, 3 id. de pesos fuertes, 26 quintales cobre viejo, 12 marcos plata, 2 baules libros, 1 cajoncito té, 1859 quintales de cacao.

Dia 23—Corbeta de guerra francesa, *Nayade*, procedente del Rio Janeiro.

Patacho brasilero *Lobo*, capitan Juan da Costa Melo, de Santá Catalina el 6 del corriente, á D. Tomas Basañez, con 700 alquieres en granel y 630 id. en sacos fariña, 225 sacos arroz, 17 docenas tablones de cedro, 21 dichas tablas, 8 pipas de caña, 20 alquieres almidon, 3 cajas vacías, 2 imagenes, 1 caja con nichos.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UNA pulperia en la calle del Parque No. 245: es excelente por su local, tiene bastante comodidad, hace buenos diarios, es de poco principal: su dueño quiere cambiar de negocio. El que quiera tratar de su compra allí lo encontrará á cualquiera hora. jl24 3 md4

Aviso a las personas de buen gusto.

EN la Confiteria Española calle de la Reconquista No. 87 se ha sacado nuevamente el acreditado Turron de Alicante y Turron de Marapan, ambas calidades elaboradas en la misma fábrica.

Se encontrará ademas un surtido de dulces en caldo y seco y masas al estilo del pais, como asimismo un surtido de licores. Tambien se vende café molido puro y de toda confianza.

Las personas que se dignen honrarle con su confianza pueden estar ciertas de queder bien servidas en lo que verdaderamente ofrece. j27 6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Plana Mayor del Norte Y DE LOS ANDES.

LOS SS. Gefes y Oficiales pertenecientes á las indicadas pueden ocurrir desde el Lunes 27 del corriente á la casa del que subscribe, en la calle de la Piedad No. 313, para ser satisfechos de sus haberes desde Agosto de 1834 hasta Abril inclusive del corriente; verificándolo asi mismo aquellos individuos que tengan que repetir contra los predichos haberes, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Buenos Aires, Julio 25 de 1835.

j27 3p LORENZO ROXO.

SE ALQUILA

EL cuarto No. 84 calle de Cangallo. Es propio para tienda, y tiene bastante comodidad para la familia de un artesano. En la libreria que está al lado darán razon. jl27 3p

NUEVA LIBRERIA.

SE ha abierto una en la calle de Caugallo No. 82, donde se encontrará un surtido de papel superior de todas clases, lápices, tinta negra y colorada, obleas, cortaplumas y tijeras superfinas, pizarras, lacre, plumas, perfumes &c., y una coleccion de libros escogidos en ingles, frances y español, cuyo catálogo se publicará separadamente. jl27 3p

SE ALQUILA.

LA casa baja No. 137, calle de la Universidad, al lado del Correo. El local y distribucion la recomiendan para comercio ú otro destino. En los altos de la misma casa darán razon. jl27 3nc

SE VENDE

UN terreno en enfiteusis propio para estancia situado á 30 leguas de esta ciudad, con buenas aguadas y pastos superiores; el terreno es de 6 leguas. La persona que se interese por él ocurra á la casa calle de Maypú No. 17 donde le impondrán mas circunstanciadamente de otros pormenores. jl27 3p

Se alquila

EN la calle de Cangallo la que está señalada con el No. 58. Es de regular comodidad, y de precio moderado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 72. j'27 3pn

AVISO.

SE necesita un mucamo para el servicio de una casa, calle de la Paz No. 11. Es escusado presentarse si no se tiene buenas recomendaciones. jl27

AVISO.

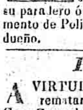

SE ha perdido en la noche del Sábado de la calle del Cerrito un caballo obero negro, ó zaino oscuro ensillado con recado. El que dé noticia de su paradero ó lo entregue en el Departamento de Policia, será gratificado por su dueño. jl27

POLICIA.

A VIRTUD de superior resolucion se rematarán en pública subhasta en la Casa Central del Departamento el Miércoles 29 del corriente á las 4 de la tarde ciento y nueve docenas cueros de nutria caidas en decomiso con arreglo al superior decreto de 18 de Marzo del año próximo pasado de 1834 y embargadas con sujecion al predicho decreto por el Comisario de la 4.° Seccion de ciudad D. Pedro Romero las que podrán verse en la precitada casa. Buenos Aires, Julio 25 de 1835.

Se vende

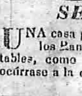

UN caballo colorado, braseador; se dá á prueba. Calle de Tacuarí No. 45. 1p

SE VENDE

UNA casa pulperia en la Guardia de los Ranchos, con cinco piezas habitables, como para familia. Para tratar ocúrrase a la calle de la Plata No. 377. jl37 3p

Se alquila

UN almacen propio para caldos, sito en la calle de Cangallo, al lado del Templo de la Merced. Ocúrrase al No. 20 calle del Perú. jl27 3p

AVISO.

LA Escribania publica y de número propia de la testamentaria del finado D. Mariano Garcia Echaburu, se desea vender. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 167 donde hallará con quien tratar. jl27 3p

El Administrador GENERAL DE VACUNA AL PUBLICO.

ES muy lisongero observar el zelo con que las madres conducen sus hijos á la Vacuna; pero al mismo tiempo se nota con desconsuelo, que mas de la mitad de los vacunados, no vuelven á ser reconocidos á los 8 dias, como está ordenado. Esta funesta omision prepara victimas para las viruelas el dia que por desgracia se nos aparezca. Aprovechémonos de la terrible y dolorosa leccion que ha dado el desengaño á los que han tenido igual omision en otros pueblos, y seamos mas puntuales en volver á la Casa de Vacuna el dia señalado, que es el octavo de la vacunacion, para volver á ser vacunados en el caso de que ó sea falsa la vacuna ó no hayan prendido, como algunas veces sucede, apesar del esmero é inteligencia de los vacunadores.

SE VENDE

UNA casa en la calle de Suipacha bajo el No. 174. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 54 donde vive el encargado de la venta. jl27 6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda.

Frente á la Comandancia de Marina.

Hoy Lunes 27 del corriente se han de rematar por órden del Sr. Comandante de Marina á la mas alta postura lo siguiente—
Una lancha
Una Ballenera
Un palo de buque que se halla frente á la Barraca de Fregueiro
Un baupré que se halla en el muelle
Una campana chica
Un anclote
Una cantidad de cobre viejo
Una id. de fierro id.
Un lote de jarcia trozada
Tres cajas de velas
5 pipas vacias
1 tercio de ají
7 barriles de vinagre
119 cueros de carnero
44 id. de nutria
37 aspas
Dos vergas
Una ancla
El lanchon FRANCISCO que se halla en el Arsenal de Barracas con todos sus útiles, cuyo inventario se manifestará á los interesados
2 cadenas y anclas que eran del Ponton del Resguardo y otros varios artículos.

A las 11.

POR EL MISMO.

El Martes 28 del corriente se rematarán a la mejor postura los siguentes artículos.
250 frasqueras de ginebra de holanda
Ladrillos para afilar y limpiar cuchillos
Tapones de limeta.
Papel de estraza
Mostaza, anis en grano
Cigarros habanos, cominos
Aceite de comer
Papel blanco
Javon amarillo
20 barriles alquitran de Suecia
Ginebra de Holanda en pipas, y otros artículos que se manifestarán.

A las 11.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Miercoles 29 del corriente se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos—
10 piezas género de ponchos con fleco averiado
Como 100 piezas bramantes id.
100 docenas de fajas catalanas id. y otros efectos averiados.

EN SEGUIDA

Bayetas de varias clases superiores
Paños, bramantes
Cocos, franelas
Listados, pañuelos de rebozo
Medias de colores, idem blancas
Zarazas y otros varios efectos sanos.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Martes 28 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, bayetones de superior calidad, arpilleras anchas y algunos otros efectos con adicion.

EN SEGUIDA—Se rematarán pañuelos de seda y vestidos de chalí para señoras, capas finas de paño frances para id., medias de colores, irlandas de hilo y bretañas de id. muy finas para camisas, pañuelos de raso bordados de sedas, paños de varias clases, brines aplomados para pantalones, pañuelos de paño punzoes, gergones de lana con guarda para alfombras, franelas blancas, zarazas anchas francesas, dichas para colcha, ponchos, platillas anchas de Irlanda, pañuelos blancos de 7 y 8 cuartas de punto bordados, cotonias colchadas de colores para chalecos, hilo de carretel blanco muy bueu surtido, peinetas grandes de carey muy finas y otros diversos efectos.

POR LOS MISMOS.

Para los Saladeros y Estaqueadores de Cueros.

El Miércoles 29 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor posturas, y por tener que desocupar un local, en la calle Larga de Barracas, de la esquina de Santa Lucia tres cuadras para el rio, como 500 fanegas de sal de buena calidad y una porcion de herramientas y útiles para el dicho trabajo de Barraca.

LIBROS

LLEGADOS POR EL BERGANTIN FRANCES "CLARA" A LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE DEL PERU No. 60.

Accidentes de la Niñez, 1 tomo, con láminas iluminadas
Elementos breves de las principales ciencias, ó primeros conocimientos, 1 tomo, con láminas iluminadas
Cuentos de las Hadas, 1 tomo, idem idem
Los Incas por Marmontel, 2 tomos, con láminas
Modelos de los Niños, 1 tomo, con láminas iluminadas
Juan Sbogar, novela en 2 tomos
El Pintor de Salsburgo, 1 tomo
La Selva, por Ana Radcliffe, 6 tomos
Almacen de los Niños, 2 tomos, con láminas iluminadas
Marica ó la Sobrina, novela, 4 tomos
Adolfo por Benjamin Constant, 1 tomo
El Dote de Paquita, novela, 2 tomos
Albertino Giovani, 4 tomos
Los tres Gilblases, 4 tomos
Teresa Ober, 1 tomo
Telémaco con láminas iluminadas, 1 tomo
El Quijote 25 id. id., 6 tomos
Quevedo, sus obras con retrato, 5 tomos
Código del Comercio Español, 5 tomos
Ramillete de divinas flores con 18 laminas, 1 tomo
Galanteo de las Ventanas, novela, 1 tomo
Voz de la Naturaleza, id., con láminas, 3 tomos
El Italiano ó el Confesionario de los penitentes negros, 7 tomos, por Ana Radcliffe
Clara de Alba, novela por Mma. Cottin, 1 tomo con láminas
Los Subterraneos de Mazzini, novela, 6 tomos
Alejo ó la casita en los Bosques, 4 tomos con láminas
Las cañas del Tiber, novela, 1 tomo
Novísima Recopilacion de Leyes, última y magnífica edicion en 4 tomos folio
Comedias de Moratin, 3 tomos
Bonilly, consejos á mi hija, 2 tomos con láminas
Id., Cuentos á id. 2 id. con láminas
Id. Las jóvenes 2 id. con láminas
Biron, el Corsario, novela, 1 tomo
La Farmacia Casera por Blanchard, 2 tomos
Cooper, El Espia, novela, 4 tomos
Iriarte, sus fábulas, 1 tomo
Florian, Gonzalo de Córdoba, 2 tomos
Id. Numa Pompilio, 2 tomos
Ilustres Americanas, 1 tomo
Genlis, Ines de Castro, novela, 2 tomos
Los Recreos de Eugenio, 1 tomo
Accum, Manual de Química, 2 tomos
Cottin, Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos
Modelo de las Jóvenes, 1 tomo
Refranes de la lengua castellana, 2 tomos
Reynaldo y Elena, novela, 2 tomos, con láminas
Genlis, el Sitio de la Rochela, 2 tomos
Fenelon, Educacion de la hijas, 1 tomo
Veladas de la Quinta, 6 tomos con láminas
Itinerario de Paris á Jerusalem, 2 tomos
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones, vela, 1 tomo
Diccionario ingles-español, 2 tomos
Manual de práctica forense por Tapia, 1 tomo
" Nuevo epistolar ó modo de escribir toda clase de cartas al estilo del dia, 1 tomo
Gustavo ó el calavera, 4 tomos
Diccionario razonado de Legislacion por Escritche, 1 tomo folio, magnífica edicion
Delfina ó la opinion por Mma. de Stael, 6 tomos, novela del mayor interes
El amigo de los niños, 1 tomo
Cottu, administracion de la justicia, 2 tomos
Vatel, Derecho de Gentes, 4 tomos
Tratado de Legislacion por Comte, 3 tomos
Coleccion diplomática por Llorente, 1 tomo
Manual del Abogado Americano, 2 tomos
Tratado de Navegacion por Besont, 1 tomo, en frances
" de Anatomia por Bayle, 1 tomo
Lavedan, enfermedades epidémicas, 2 tomos
Barnabes, de oculta vida, 1 tomo
Diccionario de Medicina y Cirugia, 7 tomos
Bell, curso de Cirugia, 6 tomos
" Enfermedades Venereas, 2 tomos
" Ulceras, 1 tomo
Alibert, Materia médica, 4 tomes
Cullen, Medicina práctica, 4 tomos
Colomar, Enfermedades linfáticas, 1 tomo
Boyer, Enfermedades de los huesos, 2 tomos
Vida de Napoleon por Sir W. Scott, 18 tomo
Verdadero sistema de la Europa por de Pradt, 2 tomos
Derecho Natural por Reyneval, 2 tomos
Pensamientos cristianos, 1 tomo
Vida de Nuestra Señora, 1 tomo
El mes de Maria, 1 tomo
Visitas al Sacramento, 1 tomo
Ejercicio Cotidiano, 1 tomo
Burlamarqui, Derecho Natural, 1 tomo
El Ultimo Mohicano por Cooper, 4 tomos, novela de sumo interes
Ensayo sobre las costumbres de todos los pueblos del Universo, 10 tomos
Carolina de Lithcfield, 3 tomos, &a. &a.

Cuerdas de piano.

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perù No 60. tfs

Se vende

MUY BARATA.

UNA casa en el Pueblo de Quilmes, á cuatro cuadras distante de la Iglesia, compuesta de una cuadra en cuadro, con frente al Norte y fondo al Sur, con esquina, sala, aposento, un cuarto, cocina, y pozo de balde. Las personas que se interesen por dicha casa é imponerse de mas pormenores pueden ocurrir al martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. jl23 tfs

Se vende muy barata.

LA casa No. 247 calle de Suypacha. El que quiera comprarla podrá ocurrir á su dueño No. 34 calle de la Plata. jl24 1mc

ESCLAVA FUGADA.

HA huido de casa de su amo una parda, su nombre Bonifacia, de edad como de 27 años, cordobesa, vestido de zaraza fondo negro pintas celestes, rebozo celeste de bayeta, picada de viruelas. Se suplica á los vigilantes ó al que la encontrare la conduzca ó dé parte en la Piaza de Lorea, calle de la Victoria No. 334 y le será dignamente gratificado el servicio. jl24 3p

200$ de gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dè noticia de un negrito que se fugó el dia 2 de Mayo: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. jl1 1mp

AVISO

Se venden 150 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96. tfs

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

AVISO.

El Sr. Baux, botero, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de trasladar sus talleres, de la calle de la Florida No. 25 á la de la Piedad No. 42.

jl21 15p

AVISO.

SE venden catorce carretas tucumanas, nuevas, con todos sus aperos correspondientes, por un precio cómodo. Los SS. que gusten tratar por ellas pueden verse con el encargado que suscribe.

Jose Maria de Agote.
jl24 3p Esmeralda No. 22.

¡ VIVA LA FEDERACION .!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el entrante mes de Agosto todos los individuos de las compañias cuarta y cazadores, los que deberán presentarse el dia 31 del corriente en la mayoria del espresado Batallon para ser abonados al servicio. El Sr. Coronel está resuelto á castigar severamente á los inasistentes. Buenos Aires, Julio 24 de 1835.

BARBARIN.

UN PASO EN EL PINDO.

COLECCION de Poesias del Sr. D. MANUEL DE ARAUCHO, un tomo en 25 pliegos. Primera obra de este género que se publica en el Estado Oriental del Uruguay por uno de sus hijos.

Se hallará en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60; en la llamada Argentina, calle de la Reconquista No 72; en la del Sr. Steadman, frente al Templo de la Catedral; en la tienda del Sr. Cotó, Cangallo No. 66, y en la Imprenta de la Libertad, Corrientes No. 59. Su precio 8 pesos el egemplar. No se halla en el Parnáso Oriental publicado en esta capital, composicion alguna de las que integran esta obra. Ella contiene varias especies de metros y asuntos. Su autor parece que ha ensayado en ella la magestad de Caliope y los encantos de Erato, sin dejar de ser inspirado alguna vez por Clio, y Euterpe. El órden en que se hallan colocadas las composiciones que contiene es absolutamente exacto, y si en ella no se encontrasen algunas que puedan llamarse gefes de obras, al menos, se verán en las producciones de su autor los sentimientos que lo animan en favor de la patria que lo vió nacer.

jl25 15c LOS EDITORES.

VENTA

SE vende un piano de excelentes voces y de condicion fuerte en el ínfimo precio de 1000 pesos moneda corriente. En la calle de Belgrano No. 292. jl25 3p

Se necesita

UNA ama de leche. En los altos de la casa No. 150 calle de la Universidad darán razon. jl25 3p

AVISO NAVAL.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25, se venden los artículos que á continuacion se espresan, y a precios equitativos, á saber—

Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas para idem
Anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Id. de Norte América
Id. de carbon
Brea negra
Idem rubia
Pinturas
Lonas de Rusia
Brin de id.
Lanilla para bandera
Estufa
Cal de la Bajada
Polvero de ladrillo
Y otros infinitos artículos para buques.

jl18. 15p.

Escuela de Baile.

EL Sr. Felipe Caton y su esposa anuncian á sus discipulos y discipulas, y á los demas SS. que quieran honrarlos con su asistencia que han mudado su morada á la calle de Potosí No. 81, frente al paredon del Colegio en unos altos. Allí se enseña toda clase de baile y las cuadrillas nuevas ya anunciadas anteriormente.

jl22 15pd2 Felipe Caton.
Carolina Caton.

PERDIDA.

DESDE el Café de Catalanes, calle de la Catedral, Plaza de la Victoria, calle del mismo nombre y Perú, se perdió ayer tarde dos mil novecientos y cincuenta pesos moneda corriente. La persona que los hubiere hallado se servirá entregarlos en esta imprenta y se le gratificará con 400 pesos. jl22 tfs

Turron de Alicante

RECIEN LLEGADO.

SE vende en la confiteria esquina de la calle de la Florida y de la Piedad. jl10 tfs

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

AVISO.

No. 27 calle de la Piedad.

DIEGO NOTT rinde las mas espresivas gracias á sus amigos y al público en general por la generosa proteccion que le han dispensado durante su residencia en esta capital. Les recuerda al mismo tiempo, que habiendo trabajado por muchos años en algunos de los establecimientos mas acreditados de Londres, posee el arte que profesa, en todos sus ramos, con la mayor perfeccion; y se compromete á cortar el pelo, de un modo sino *superior*, al menos igual á cualquier otro en Buenos Aires.

N. B. Corta y peina á los Sres. en su propia casa, anticipándoselo muy corto aviso.

☞ Hace pelucas y casquetes, al gusto de las personas que se las encarguen.

⁂ Afila y asiente navajas, y si no quedan á satisfaccion de los interesados, no exige compensacion. jl20 1mc

Hermoso carbon

DE PIEDRA DE NEWCASTLE

MUY entero, sin mezcla alguna de polvo, y por lo mismo el mas propio para estufas y chimeneas, se vende por toneladas, á precio mas equitativo que en cualquiera otra parte, en la calle de la Victoria Vo. 41. tfs

SAL DE LA ISLA DE MAYO.

DE superior calidad abordo de la barca americana Baring Brothers hay de venta. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72. tfs

Se vende

UN criado mozo, sano y de campo; su precio mil trescientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 258. jl24 6pd1

Hospital general de MUGERES.

SE necesita un abastecedor de carne que quiera contratarse para dar al Hospital la que diariamente se necesita. El que guste contratarse ocurra al citado Hospital de las 10 á las 12 por la mañana, ó por la tarde de las 3 á la oracion, que hallará al administrador para tratar.

Asimismo se necesitan 3 mugeres para aumentar el servicio de dicho Hospital. Las que gusten conchavarse pueden ocurrir á las horas indicadas. jl24 3p

AVISO.

LAS tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa propia de D. Salvador Gueselaga, sita en esta ciudad, calle de San José cuartel 20, edificada en terreno de 29 y dos tercias varas de frente al Este y 17½ de fondo; y se halla tasada en 5,573 pesos 1 real moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina. Buenos Aires, Julio 25 de 1835.

jl25 3p LLAMES.

AVISO.

SE previene al público no den crédito alguno á los individuos de la tripulacion de la barca americana *Baring Brothers*, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. jl25 tfs

Harina superior

DE REEMBARCO.

HAY de venta en la calle de Cangallo No. 96. tfs

MUEBLES

No. 132 calle de la Victoria.

SE halla de venta en la actualidad un surtido brillante de muebles á precios muy acomodados, todos de buen gusto y fabricados al estilo mas moderno: consiste en lo siguiente—

Cómodas de todas clases
Guarda ropas idem
Tocadores idem
Sofaes idem
Sillas de caoba de hechura de la última moda
Id. Norte Americanas
Id. fabricadas acá
Id. de esterilla
Mesas de arrimo de mucha variedad y buen gusto
Id. de costura
Id. para comedor
Id. para escritorio
Cujas de todos tamaños, clases y gusto
Lavatorios, cunas, bancos de pié y demas servicios propios para el uso y adorno, enmueblar una casa al estilo mejor y mas moderno.

Todo lo que se ofrece al público baratísimo con motivo de que la casa se halla en venta y el inquilino tiene que dejarla en breve. j8 tfc

J. Hardoise

RECIEN regresado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad No. 90. jl4 1mc

AVISO.

SE vende en un precio cómodo un famoso terreno para estancia sito desde el Arroyo de Ramallo para S. Nicolas, con 2800 varas de frente al Paraná y legua y media defondo. Tiene la famosa bajada llamada de Cariaga y otras del Arroyo de Ramallo. Es uno de los mejores lugares para cria de ganados y muy á propósito para saladero por sus buenos puertos. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No. 96. j3 tfs

Se desean comprar

FRASQUITOS de encurtidos vacios. El que los tuviere para vender ocurra al almacen esquina de las calles del 25 de Mayo y Cangallo No. 51. jl13 10c

A los navegantes.

SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. jl2 tfc

Piano de primera

CLASE DE STODART.

SE vende uno hermosísimo de excelentes voces, y de muy fuerte construccion, en la calle de la Victoria No. 41. tfs

OJO AL AVISO.

HABIENDO llegado á mi noticia, por conductos fidedignos, que D. José Cordeiro, albacea y heredero del finado D. Benito Garcia, ha entrado en posesion de la casa pulperia, esclavos y demas bienes de la testamentaria de este, cuya liquidacion pende en el Juzgado civil de 1.ª Instancia al cargo del Dr. D. Roque Saenz Peña; y constando de ella misma los créditos que reclamo contra dicho albacea por *una letra de seis mil ciento y pico de pesos*, y otro documento de pequeña cantidad pendiente su abono, el de la primera en el Consulado de esta Plaza, que últimamente se ha inhibido de conocer en esta demanda, ordenando pasar los antecedentes al referido Juzgado civil; y el del segundo en este mismo Juzgado: se previene al público que toda venta ó enagenacion de dicha casa y pulperia, afectas tácitamente á pago de mis créditos, entretanto no se liquide la testamontaria de Garcia, será perseguida como nula y fraudulenta con arreglo á la ley. Buenos Aires, Julio 23 de 1835.

jl24 2p Antonio Jose de Almeida.

AVISO

EN el Depósito de Cerveza, en el ‹ôta› no bajo de la Imprenta de la Gaceta Mercanti, se puede acomodar un mozo de buenas costumbres de 12 á 15 años; se le promete buen trato. jl25 3p

FONDA NUEVA.

SE acaba de abrir una, donde fué la de Smith, calle del Perú No. 69, del cuartel de Patricios, media cuadra para el centro; donde su propietario ofrece servir á las personas que le honren con su asistencia, con todo aseo y á precios moderados. Tambien se mandan viandas afuera. jl25 3p

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

SE suplica á los SS. Franceses y a todos los individuos que pudiesen suministrar algunos datos sobre los

S.S. Felix Bridet
Felix Ceas,

Se sirvan comunicarlos lo mas pronto posible á este Consulado General de Francia.

AVISO.

OJO AL BARATILLO.

EN la Boca del Riachuelo, se halla la balandra Carmen, procedente de la Victoria, cargada de cal, y se dá á precio muy equitativo, por tener que dar la vela a la mayor brevedad. En la fonda de dicho punto hay con quien tratar. jl25 3p

NOTICE.

Is hereby given that neither the Capt. or Consignees of the American Barque BARING BROTHERS, will be responsible for the debts contracted by the crew of the said vessel. jl25 tfs

Policía.

EL individuo que haya encontrado un caballo saino enslillado que se ha extraviado ayer de la calle de la Victoria, lo presentará en este departamento y será gratificado. Julio 23 de 1835.

CON esta fecha da cuenta el Comisario de la Seccion 3.ª que existe en la oficina de ella un cuero fresco vacuno que fué quitado á un individuo por considerarse le robado. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á este Departamento donde encontrará la marca dibujada en el aviso fijado en la tablilla de la puerta y justificando su propiedad le será entregado. Julio 23 de 1835.

Hay de venta

En el No. 132 calle de la Victoria,

CANTIDAD de chapas de caoba de excelente calidad, asi como caoba de Santo Domingo y Honduras en tablones y tablas, é igualmente genero de cerda, bancos de carpinteria de muebles, y otros objetos correspondientes al mismo ramo. j8 tfc

Hermoso carbon

DE PIEDRA

DE superior calidad, entero sin desperdicio alguno y el mas apreciado para estufas y chimeneas, á precios mas equitativos que en cualquiera otra parte, se ofrece en venta por toneladas en la calle de la Victoria No. 41. tfs

TARGETAS

ROSADAS y de otros colores, blancas y doradas, hay un buen surtido en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. j.23

PAPEL RAYADO

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs., el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú numero 60. j23

BOLSAS VACIAS DE Y

BUENA CALIDAD EL GENERO.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquita No. 107. jl23 tfs

CARTON EXCELENTE.

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombreros y modistas, &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60. j.23

PERGAMINO FUERTE.

PROPIO para cajas de tambores, y fino como para autos y diplomas, hay en la Libreria de la Independependencia, calle del Perú núm. 60. j.23

CUBIERTOS CABO DE MARFIL.

Y de hueso finos, nabajas de barba de idem (de Rodgers), asentadores elásticos, cortaplumas finas, nabajas podaderas, podones, nabajas de injertar, á precio acomodado. No. 55 calle de la Piedad. jl23 5p

AVISO.

DON Andres Bello escribió en 1832 en Santiago de Chile un libro de 273 páginas en 4.° bajo el título de Principios de Derecho de Gentes. Este individuo empleado muchos años en las legaciones cerca de potencias extrangeras, ha tenido proporcion de imponerse de cuanto hay escrito en la materia, y de tocar ademas infinidad de casos practicos en resolucion de cuestiones que aun se presentaban en obscuridad en las obras de los anteriores publicistas. Con tales elementos y un discernimiento no comun ha dado á luz aquella produccion.

Desde que ella se dejó ver en Buenos Aires muchas personas inteligentes manifestaron el mas positivo deseo de proveerse de un egemplar de ella, y es por esta razon que se han hecho traer, aunque en corto número, y se espera que los SS. que se suscribieron, asi como otros que desean hacerse de obra tan útil, ocurran á la casa No. 41 calle de la Victoria en la que serán servidos, ciertos de que á mas de las ventajas arriba expuestas, hallarán tambien en el mismo tomo, un extracto del Manual Diplomático de Martens, obra que tanto escasea y que es tan buscada por los que se dedican á esta ciencia. tfs

Calle de Cangallo

No. 25

SE vende una mesa de billar nueva. tfs

AVISO.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz acaban de recibir lo siguiente—

5 coches al último gusto europeo con todos sus útiles correspondientes
4 carros nuevos para panaderias con todos sus avios
1 juego completo de platos de estaño
Charreteras de oro finas y falsas
Varios útiles para caballos de tiro
Piedras blancas excelentes para los hornos de panaderias
Papel florete superior y medio florete y de estraza de todos tamaños
Felpa negra superior
Sombreros de felpa hechos al último gusto
Naipes colorados y azules de todas clases
Terciopelo negro italiano y de colores
Carbon de piedra frances
Agua de colonia y varias esencias
Un surtido de drogas
Infinitos otros renglones para tenderos.

jl2 1mc

AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Carlos Laforest y Ca. para que comparezcan á la Sala de audiencia pública el lunes próximo 27 del corriente á las 11 de la mañana. Buenos Aires, Julio 24 de 1835.

jl25 3p LOPEZ.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.